Los (as) estudiantes que ingresen a la UNED con el grado académico de Bachillerato Universitario podrán gestionar el reconocimiento de los 18 créditos del Programa de Humanidades, por medio del código 1013, denominado Ciclo de Humanidades II.

En el siguiente enlace se puede consultar lo relacionado con el tema de reconocimientos y descargar el documento digital para llevar a cabo el procedimiento administrativo: https://www.uned.ac.cr/ecsh/programa-de-humanidades

Información adicional de la carrera

Profesor encargado:
Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro

Teléfono:
(506) 2527-2358

Correo electrónico:
ramendez@uned.ac.cr

Atención a estudiantes:
martes y jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
(506) 2527-2355 / (506) 2283-5242

UNED

http://www.uned.ac.cr
@uned.cr

CIDREB-UNED, impreso en los Talleres Gráficos
de la Editorial UNED, San José, Costa Rica, 2022.

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa de Humanidades

Código 00119

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNED

Programa de Humanidades

El Programa de Humanidades, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, constituye una propuesta académica, cuyo eje es el estudio del ser humano en su contexto. Como tal, es un programa de naturaleza humanista, que se vincula de forma directa con la misión institucional, promoviendo la comprensión de la problemática contemporánea.

El Programa de Humanidades forma parte de un sistema de educación superior universitaria a distancia, que promueve la autonomía, la autorregulación y el autocrecimiento de su población estudiantil.

Para quienes matriculan en esta casa de estudios, se establece, según la normativa vigente, la aprobación de 12 créditos del Programa de Humanidades como requisito curricular del nivel de Diplomado (Ciclo de Humanidades I) y 6 créditos adicionales como requisito del nivel de Bachillerato y/o Licenciatura (Ciclo de Humanidades II).

Los (as) estudiantes de primer ingreso, que optan por una carrera dentro de la oferta curricular de la UNED, deben matricular, de forma obligatoria, el código 05442 “Procesos y estrategias para el aprendizaje a distancia”. Además, debe aprobar una asignatura por área modular de Historia, Lengua y Literatura y Filosofía y Pensamiento Científico, para cumplir con los 12 créditos del Programa de Humanidades, correspondientes a carreras del nivel de Diplomado.

Se permite matricular, de forma simultánea, asignaturas del Programa de Humanidades y de la carrera seleccionada. La persona estudiante puede escoger las asignaturas de Humanidades en cualquier momento de la carrera, incluso al final de la misma. Sin embargo, por la cantidad de insumos y beneficios que brinda a sus estudiantes, se recomienda matricularlas al inicio de su vida universitaria.

La oferta del Programa de Humanidades correspondiente al año 2022, para el nivel de Diplomado, es la siguiente:

Área modular	Asignatura	Códigos	Cuatrimestre
Autorregulación y Aprendizaje	Procesos y estrategias para el aprendizaje a distancia	005442	I, II y III
Historia	Historia de la Cultura	00023	I, II y III
	Historia de Costa Rica	00069	I y II
	Historia latinoamericana en perspectiva centroamericana	05427	II y III
Lenguaje y comunicación	Literatura Costarricense e Identidad Nacional	00060	I y II
	Lenguaje y Realidad Social	00061	II y III
	Novela hispanoamericana del siglo XX	05413	I y II
Filosofía y Pensamiento Cientifico	Perspectivas Filosóficas de la Ciencia	05440	I, II y III
	Ética y Sociedad	05441	I, II y III

Desde el año 2013 la asignatura Informática y Sociedad (00024) no forma parte de la oferta académica del Programa de Estudios Generales

Reconocimiento de Humanidades

El Programa de Humanidades establece los siguientes criterios de reconocimiento de asignaturas para los estudiantes que provengan de las cuatro universidades públicas, a saber, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Universidad Técnica Nacional (UTN).

UCR: cuando los estudiantes presenten aprobado el Curso Integrado de Humanidades I y Humanidades II, se les reconocerán 12 créditos por medio del código 1012, correspondiente a Ciclo de Humanidades I. La UNED no realizará reconocimientos si los estudiantes solamente presentan aprobado Curso Integrado de Humanidades I. No se reconocen seminarios de realidad nacional, ni repertorios.

UNA: a los estudiantes que hayan aprobado en ese centro de estudios un total de 12 créditos, se les reconocerán los mismos por medio del código 1012, correspondiente a Ciclo de Humanidades I. Si han aprobado asignaturas individuales del Centro de Estudios Generales, la UNED podrá llevar a cabo el reconocimiento de las mismas con las que forman parte de nuestra oferta académica.

ITCR: los estudiantes procedentes del Instituto Tecnológico de Costa Rica que ingresen a la UNED no serán objeto de reconocimiento de cursos por parte del PEG, tomando en cuenta la normativa establecida en el Reglamento General Estudiantil vigente.

UTN: a los estudiantes que hayan aprobado en ese centro de estudios un total de 12 créditos, se les reconocerán los mismos por medio del código 1012, correspondiente a Ciclo de Humanidades I. Si han aprobado asignaturas individuales del Área de Formación Humanística, la UNED podrá llevar a cabo el reconocimiento de las mismas con las que forman parte de nuestra oferta académica.

La oferta del Programa de Humanidades correspondiente al año 2022, para el nivel de Bachillerato, es la siguiente:

Área modular	Asignatura	Códigos	Cuatrimestre
Investigación social y Ambiente	Perspectivas sociológicas de la realidad costarricense	05414	I, II y III
	Globalización y Ambiente	00076	I, II y III
	Introducción a la Metodología de la Investigación	05435	I, II y III
Estudios Culturales	Género y Derechos Humanos	05436	I y III
	Género y multiculturalismo en el arte contemporáneo	05437	I y II
	La Ciencia en su Historia	05438	II y III
	Ética y Sociedad	005439	III

A partir del III cuatrimestre del 2021 toda la población estudiantil que ingrese a la UNED, procedente de la UCR, UNA y UTN, con Estudios Generales incompletos y que lleve a cabo el reconocimiento de 12 créditos ante el Programa de Humanidades, debe matricular, obligatoriamente, las asignaturas:

- Globalización y Ambiente (código 00076) y
- Perspectivas Sociológicas de la Realidad Costarricense (código 05414).

De esta manera, completarían los 18 créditos (requisito) del Programa de Humanidades, indispensables para los niveles de Bachillerato y/o Licenciatura